

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Lengua C Nivel 5 Italiano (Tercera Lengua Extranjera) (25211R8)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua C Nivel 5 y 6 Italiano (Tercera Lengua Extranjera)	Materia	Lengua C Nivel 5 Italiano (Tercera Lengua Extranjera)				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas Italiano C3 y C4 y los correspondientes contenidos lingüísticos, discursivos y socio-culturales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados.
- Análisis y síntesis textual.
- Redacción y modelos textuales.
- Revisión textual.
- Aspectos contrastivos y comunicativos de la lengua C.
- Instituciones, historia, cultura y realidad sociopolítica y económica de las áreas geográficas de la lengua C.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.



- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante será capaz de:

Comprender textos orales en italiano de tipo:

- narrativo (lecturas dramatizadas, representaciones teatrales, etc.);
- descriptivo (guías, crónicas, etc.);
- argumentativo (diálogos y debates sobre temas familiares y no familiares: políticos, socio-económicos, etc.);
- informativo (conferencias, etc.);
- regulativos (instrucciones sobre argumentos abstractos y concretos).

Comprender textos escritos en italiano de tipo:

- narrativo (novelas, poesía, etc.);
- descriptivo (descripciones literarias no complejas);
- argumentativo (editoriales, artículos y ensayos divulgativos, etc.);
- informativo (informes complejos, etc.);
- regulativos (instrucciones largas y complejas sobre temas no familiares, contratos, etc.).

Exponer e interactuar oralmente en italiano de forma clara para:

- contar proyectos propios; solucionar situaciones imprevistas en un contexto no cotidiano; participar activamente en una conversación; argumentar el propio punto de vista sobre un argumento indicando ventajas y desventajas; exponer un monólogo acerca de temas socioculturales y/o socioeconómicos.

Componer textos escritos en italiano de tipo:

- narrativo (informes sobre experiencias personales, relatos de historias complejas, etc.);
- descriptivo (descripción detallada de eventos y sentimientos);
- argumentativo (cartas de protesta, etc.);
- informativo (ensayo, informes, etc.);
- regulativo (instrucciones para la realización de concursos, etc.).

Contenidos comunicativos adecuados al nivel C1.1 del MCERL.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO.

El orden de los contenidos teóricos que se detallan a continuación podrá verse alterado en relación con las necesidades lingüísticas y comunicativas que surjan en el desarrollo de las tareas que se vayan desarrollando a lo largo del curso.

- Il discorso indiretto. Il linguaggio giornalistico e le frasi nominali.
- I tempi della narrazione dell'indicativo e connettivi corrispondenti.
- Indicativo vs congiuntivo e connettivi corrispondenti.
- Verbi con doppio ausiliare.
- La “dislocazione” a sinistra e a destra e le frasi scisse: usi di infinito, participio e gerundio.
- Concordanza congiuntivo e condizionale e connettivi corrispondenti.
- I dati statistici, termini di paragone, comparativi e superlativi. Lessico proprio dei grafici e i dati statistici
- Frasi relative.
- Pronomi relativi e relativi doppi.
- Forme impersonali tipiche del genere espositivo.
- Forme passive e verbi impersonali.
- Lessico dei testi regolativi
- Segnali discorsivi del parlato
- Il futuro e la forma passiva.
- Gli indefiniti.
- Significati del pronome ci e verbi idiomáticos con ci
- Funzioni dei dimostrativi.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO.

Cada tema que se abarque se complementará con los materiales auténticos necesarios: lectura de fragmentos, o por completo de forma individual, de obras narrativas y/o poéticas; visionado de fragmentos significativos, o por completo de forma individual, de películas y de reportajes televisivos; lectura de textos sacados de periódicos y revistas especializadas, posibilidad de interactuar con personajes de la cultura italiana en relación con los ámbitos que se aborden. Cada tema se complementará con material auténtico audiovisual.

1. I mass media italiani e il linguaggio giornalistico.
2. La pubblicità in prospettiva storica; campagne di comunicazione sociale; la lingua della pubblicità.
3. Università, lavoro e fuga dei cervelli. La lingua della burocrazia e dell'economia. I dati statistici.
4. Lingua italiana, dialetti e gergo giovanile. P.P.Pasolini e A.Camilleri.
5. Narrativa e poesia italiana del novecento. Lettura e analisi di testi completi di prosa e poesia.

Seminarios /Talleres

De acuerdo con los temas que se abarquen y el interés manifestado por el grupo de estudiantes, así como dependiendo de las iniciativas presentadas por el Departamento de Italiano, se llevarán a cabo encuentros bajo forma de seminarios y/o talleres, presenciales y/u online, para profundizar en aspectos determinados de la lengua y/o cultura italiana.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- R. Bozzone Costa, M. Piantoni, E. Scaramelli, C. Ghezzi, "Nuovo Contatto C1. Corso di lingua e civiltà italiana per stranieri", Torino, Loescher 2013
- D. Troncarelli, M. La Grassa, "Grammatica Avanzata. Esprimersi con le frasi, funzioni, forme e attività". Roma, Edilingua, 2017
- A. Petri, M. Laneri, A. Bernardoni, Grammatica di base dell'italiano, Ed. Casa delle Lingue, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. CARRERA DÍAZ, Manual de gramática italiana. Barcelona, Ariel, 1998
- M. DARDANO, P. TRIFONE, Grammatica italiana. Milano, Zanichelli, 1999
- F. DÍAZ PADILLA, Gramática analítico descriptiva de la lengua italiana. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999
- G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri. Firenze, Le Monnier, 2003
- L. SERIANNI, Grammatica italiana. Torino, Utet, 1997
- . TAM, Grande dizionario di spagnolo. Spagnolo-Italiano Italiano Spagnolo. Torino, Hoepli, 2004

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.ugr.es>
- <http://romanicas.ugr.es>

Pagine per italianisti

- <http://www.ladante.it>
- <http://www.accademiadellacrusca.it>
- <http://www.italianistas.com>
- <http://www.societadilinguisticaitaliana.net/jupgrade/>

Pagine web per l'informazione

- <http://www.raiplay.it> Archivio della televisione italiana con programmi, documentari e film
- <http://www.quotidiani.net/> Tutti i quotidiani
- <https://www.ipse.com/rivit/rivit.html> Pagina con link per l'accesso a riviste divise per argomenti

Informazione ed esempi di Certificazione della conoscenza dell'Italiano lingua straniera

- <https://cils.unistrasi.it/>
- <http://www.istitutodantealighieri.it/corsi/esami-celi/>
- <https://plida.it/certificazione-plida/che-cos-e-la-certificazione-plida/esempi-di-prove-d-esame/esempi-sessioni-esame-plida.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.



- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del rendimiento académico del alumnado será continua y consistirá en:
Entrega de trabajos y tareas:

Los alumnos trabajarán de manera autónoma y/o en grupo en la realización de actividades encomendadas por el docente y/o negociadas con los alumnos. Estas actividades consisten en ejercicios prácticos, lecturas recomendadas, redacciones y presentaciones de tareas más amplias, tanto escritas como orales. Así mismo los alumnos, de forma individual o colectiva, tienen que demostrar su capacidad de exponer oralmente y, para los trabajos que lo requieran, también garantizar autoría y originalidad.

Criterios de evaluación: Tanto en las destrezas escritas como en las orales, se tendrán en cuenta:

- Examen: 70% (prueba escrita 50%; oral 20%)
- Trabajos individuales y en grupo: 20% (lecturas, comentarios, redacciones, presentaciones orales y/o escritas sobre temas y plazos de entrega previamente establecidos con el profesor).
- Participación activa en las clases presenciales, seminarios y tutorías: 10%

El estudiante deberá entregar el trabajo respetando los plazos y las características según establecido.

Observaciones

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste el examen. Para ello, la puntuación de la prueba escrita no podrá ser inferior a 5. En este caso, no podrán ser valoradas las demás pruebas de examen.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:



- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Las pruebas escritas consistirán en averiguar la capacidad de:

- Comprender textos orales y escritos
- Conocer y hacerse con los argumentos lingüísticos, discursivos y socio-culturales del nivel.
- Redactar textos escritos de diverso género.

Las pruebas orales mirarán a averiguar la capacidad de:

- Exponer temas sobre los distintos lenguajes analizados a lo largo del curso con la corrección léxica, lingüística y pragmática prevista por el nivel.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%
- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste el examen. Para ello, la puntuación de la prueba escrita no podrá ser inferior a 5. En este caso, no podrán ser valoradas las demás pruebas de examen. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”. Aquellos alumnos que hayan solicitado la evaluación única final, podrán incorporarse a la evaluación continua realizando tareas compensatorias de la materia ya impartida.

